

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY

Bogotá D.C., veintidós (22) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

EXP. N°2021-00056.

En atención a la solicitud que antecede y al resultar procedente, fíjese como nueva fecha para llevar a cabo la diligencia de embargo y secuestro de los bienes muebles y enseres que se encuentren en la “carrera 97 F N°40 A – 27 sur”, del barrio Los Almendros, de la localidad de Kennedy, de conformidad a lo ordenado en proveído del 24 de febrero de 2021, la hora de las **11:00 a.m.** del **23 de febrero de 2022.**

Así mismo, póngase en conocimiento del secuestre designado el oficio respectivo.

Notifíquese,

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ

JUZGADO 26 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ANOTACION DE ESTADO N 131 FIJADA POR 25 DE OCTUBRE DE 2021 A LA HORA DE LAS 8:00 AM Manuel Ricardo Mojica Rojas Juez Municipal Martha Isabel Barrera Varas Juzgado Pequeñas Causas Juzgado 26 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b3eb3d4d8dfcf2867526e4fcc9dc2f9154e36a46791449cd42c3bc16e11f00fc

Documento generado en 24/10/2021 06:28:22 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>